

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Abril de 2002.

Visto la solicitud efectuada a fs. 7 por el titular del Departamento Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, Comisario Inspector Ángel Francisco Vázquez, y la conformidad prestada a fs. 26 por el titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones N° 1455/01 y 1724/01, fueron afectados a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Fiat modelo Uno -dominio colocado BSM 589- y la camioneta marca Estanciera -dominio colocado UZH 170-, los que fueron puestos a disposición del Tribunal por el titular del Juzgado Federal N° 2 de Morón, Doctor Jorge Ernesto Rodríguez.

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de las unidades mencionadas para su empleo en actividades de investigación y procedimientos judiciales, evitando asimismo su deterioro por falta de uso.

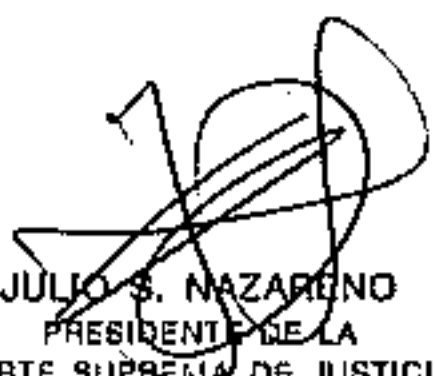
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -de acuerdo a lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 2 de Morón y en los términos de la resolución N° 68/93- al Departamento Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, el vehículo marca Fiat modelo Uno -dominio colocado BSM 589-, y la camioneta marca Estanciera, -dominio colocado UZH 170-.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Mu7


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION